



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 10, 2017



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 071-2017-VRI. Callao, Agosto 10, 2017. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 05 de julio del 2017, mediante la cual el profesor **ING. VÍCTOR HUGO AVALOS JACOBO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «**TEXTO: LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN EMPRESAS INDUSTRIALES**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 678-2016-R, de fecha 31 de Agosto del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **ING. VÍCTOR HUGO AVALOS JACOBO** titulado «**TEXTO: LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN EMPRESAS INDUSTRIALES**» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de agosto del 2016 al 31 de julio del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0565-2017-FIQ, de fecha 14 de julio del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**TEXTO: LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN EMPRESAS INDUSTRIALES**» desarrollado por el profesor **ING. VÍCTOR HUGO AVALOS JACOBO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 021-2017-UIIQ-FIQ, del 07 de julio del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 199-2017-CFIQ, de fecha 12 de julio del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de investigación del profesor responsable **ING. VÍCTOR HUGO AVALOS JACOBO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0148-2017-ICICYT-VRI, del 09 de agosto del 2017, recepcionado el 10 de agosto del 2017, indica que el expediente del profesor **ING. VÍCTOR HUGO AVALOS JACOBO**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**TEXTO: LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN EMPRESAS INDUSTRIALES**» presentado por el profesor **ING. VÍCTOR HUGO AVALOS JACOBO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIO, UIIQ, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, Interesado
c.c. Archivo.